



## ANUNCIO

### EXPOSICIÓN PÚBLICA PADRÓN IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS, RUSTICOS Y DE CARACTERISTICAS ESPECIALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020.

Confeccionado el padrón del impuesto sobre Bienes Inmuebles Rústicos y Urbanos y de Características Especiales para el año 2020, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren convenientes.

La documentación se halla a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal durante el horario de atención al público.

Transcurrido dicho plazo, si no hubiera reclamaciones, se entenderá el padrón como definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ribabellosa, a 27 de mayo de 2020.

LA ALCALDESA

Una firma manuscrita en azul que parece decir "Miren Santamaría" se superpone a un sello circular azul. El sello contiene el escudo de Armas de Ribera Baja (Araba) y el texto "Ayuntamiento de Ribera Baja (Araba)" y "ERRIBERA BEITIANO Udala (Araba)".

Miren Santamaría Martínez